

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 1343/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-19-LE18 "Adquisición Materiales de Construcción", para casos sociales de Marginalidad Habitacional.

Laja, Febrero 28 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-19-LE18 de fecha 23-02-2018
- 2.-D.A. Nº 1190 de fecha 21-02-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 111 de fecha 14/02/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-ESTABLEZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-19-LE18, correspondiente al llamado, "Adquisición Materiales de Construcción", para casos sociales de Marginalidad Habitacional, a los siguientes funcionarios.
 - Cleria Sandoval Umaña
 - Gabriela González Urriola
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 02 al 09 de Marzo de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL/SEÑOR ALCALDE"

CHSEET SOTO RUBILAR SECRETARIA MUNICIPAL (s)

VFT/LHL/SPA/

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones

- Lobby

LUIS HERRERA LARENAS DMINISTRADOR MUNICIPAL